

Rut :

69.264.700-9

Dirección :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2354899-

Fax :

56-41-2209620-

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

18-03-2015 12:00:47

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-263-CM15

SEÑOR (ES) :	METALURGICA SILCOSIL LIMITADA	A Sr (a) :	ricardo neira
DIRECCIÓN :	SANTA JOSEFINA San Bernardo Región Metropolitana de Santiago	FONO :	2-3638200
RUT :	79.909.150-k	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	mobiliario para la escuela grecia, fondos de revitalizacion		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2354899-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	20	(1097448) SILLA PÁRVULO - ESCOLAR KINDER 28X27X60 CM 1117448	(1097448) SILLA PÁRVULO - ESCOLAR KINDER 28X27X60 CM; Código: ;Región : VIII	7.680,00	0,00	0,00	153.600
56121505 2239-8-LP14	Mesas de clase	6	(1096808) MESA PÁRVULO - KINDER 1,5 METAL/12 TERCiado 75X75X55 CM 1116808	(1096808) MESA PÁRVULO - KINDER 1,5 METAL/12 TERCiado 75X75X55 CM; Código: ;Región : VIII	27.600,00	0,00	0,00	165.600

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	319.200
	Dcto.	\$	9.576
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	309.624
	19% IVA	\$	58.829
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	368.453

Fuente Financiamiento: fondos de revitalizacion

Observaciones:

mobiliario para la escuela grecia, fondos de revitalizacion, despacho a escocia 82 leonera, chiguayante, facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

LUIS STUARDO PALMA
DIRECTOR DAEM (S)

KAREN GONZALEZ RIOS
ENCARGADA DEL PROCESO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>